

Autoridades

Prof. Ing. Mec. José Leandro Basterra

Decano
Facultad de Ingeniería - UNNE
jbasterra@ing.unne.edu.ar

Prof. Ing. Arturo Alfredo Borfitz

Vice - Decano
aborfitz@ing.unne.edu.ar

Prof. Ing. Gustavo Horacio Devincenzi

Secretario Administrativo
gdevin@ing.unne.edu.ar

Dr. Ing. Mario Eduardo De Bortoli

Secretario de Investigación y Posgrado
medebortoli@ing.unne.edu.ar

Prof. Juan José Corace

Secretario de Extensión y Transferencia
jcorace@ing.unne.edu.ar

Prof. Ing. María Teresa Clemente

Secretaria de Integración Estudiantil
tclemente@ing.unne.edu.ar

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste promueve a través de la Carrera de Posgrado Doctor de la UNNE la generación de conocimientos científicos con alto valor agregado tecnológico.

Así, con esta herramienta la Facultad de Ingeniería permite la retroalimentación y actualización del conocimiento generando un espacio de proyección donde los grupos de investigación pueden desarrollar sus actividades de investigación de forma actualizada e interactuando con centros de investigación de referencia nacional e internacional.

Los conocimientos obtenidos permiten la permanente actualización del perfeccionamiento de la docencia universitaria, transferencia a las carreras de grado y satisfacer demandas de actualización y perfeccionamiento de graduados que desarrollan sus actividades en la región del NEA.






Universidad Nacional
del Nordeste
Facultad de Ingeniería 

Carrera
de Posgrado

Doctorado
de la Universidad
Nacional del Nordeste
en el Área Ingeniería



SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

 (0362) 4420076 Int: 115
 medebortoli@ing.unne.edu.ar
m_debortoli@yahoo.com.ar
 www.ing.unne.edu.ar



Carrera de Posgrado

La Facultad de Ingeniería de la UNNE dispone como alternativa en formación de posgrado, la carrera de "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en el Área Ingeniería" conformada con una estructura curricular de Doctorado personalizado e inscripción permanente.

Tiene por objeto la formación de posgraduados para lograr aportes originales en el área de conocimiento de la Ingeniería, en un marco de excelencia académica. Dichos aportes deben ser redactados en una Tesis de doctorado de carácter individual que se realizará bajo la supervisión de un Director de Tesis y culminará con su evaluación por un Jurado.

El plantel Docente que participe debe tener, como mínimo, una formación de Posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera, es decir título de doctor.

La carrera de Doctorado tiene una carga horaria mínima de cuatrocientas (400) horas o veintisiete (27) créditos académicos.

Por disponer de una estructura curricular personalizada, el Plan de Estudios de la carrera se define sobre la base que corresponde al tema de Tesis.

Tesis de Doctorado

El Plan de Estudios deberá ser presentado por el doctorando juntamente con su Director de Tesis.

El Plan de Estudios debe contener justificación del tema abordado, especificar actividades académicas propuestas, carga horaria, lugar de cursado de los créditos, metodologías de análisis, disponibilidad de los equipamientos para el trabajo de tesis, criterios de evaluación del desempeño académico del doctorando, entre otras.

El proyecto de tesis debe ser evaluado por el Director de la Carrera y el Comité Académico del Doctorado. Posteriormente el dictamen del Comité es enviado a la Comisión de Posgrado de la Facultad para que emita su opinión al respecto. Por último debe ser considerado por el Consejo Directivo de la Facultad para su aprobación.

Prof. Dr. Ing. Armando Awruch
Director de carrera

Prof. Dr. Ing. Héctor Ariel Di Rado
Vice-Director de carrera

Comité Académico

- Profesores Locales:

- Dr. Ing. Héctor Ariel Di Rado
- Dr. Ing. Adrián Roberto Wittwer
- Dr. Ing. Mario Eduardo De Bortoli
- Dr. Ing. Jorge Víctor Pilar
- Dr. Ing. Hugo Guillermo Castro

- Profesores Externos:

- Dr. Ing. Luis Amadeo Mroginski
- Prof. Dr. Oscar Orfeo

Alumnos Doctorandos

Podrán ser alumnos de la carrera de doctorado los graduados de carreras de grado de 4 años o más de duración, de esta Universidad o de otras Universidades públicas o privadas del país legalmente reconocidas, así como egresados de Universidades del exterior que cumplan con idénticos requisitos, y que reúnan los requisitos establecidos en la reglamentación correspondiente a cada carrera.

El Doctorado podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado y la investigación conducente al título de Doctor podrá ser interdisciplinaria.

El grado de Doctor es el de mayor jerarquía académica emitido por la Universidad.

Otorga grado académico, no así incumbencias profesionales ni aumenta las otorgadas por el título de grado.

